

MERIDIANO

Año XXI - No. 8640 Miércoles 4 de Julio del 2007 Guayaquil - Ecuador

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

22 MIÉRCOLES
4 DE JULIO DEL 2007

MERIDIANO

JUDICIAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA VANCOSTA S.A.

Se comunica al público que la compañía **CAMARONERA VANCOSTA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 3 de abril de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-IJ-0004283 el 2 JUL. 2007

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá como objeto social dedicarse a la actividad pesquera realizada para el aprovechamiento de los recursos bioacuáticos en cualquiera de sus fases: extracción, procesamiento y comercialización,...".

Guayaquil, 2 JUL. 2007

AB. JUAN TRUJILLO ESPINEL
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL